

## CONVOCATORIA XVIII PREMIO ELISA PÉREZ VERA 2015/2016

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el “Premio Elisa Pérez Vera” que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación con carácter multidisciplinar sobre género y feminismo.

### Bases de la Convocatoria

#### 1. Participantes

Podrán concurrir estudiantes actuales y antiguos/as estudiantes de la **UNED** cuya desvinculación con la universidad no sea superior a 5 años. Quedan excluidos de esta convocatoria el alumnado del CUID y personas matriculadas en los Cursos de Acceso.

El trabajo se presentará bajo un **pseudónimo**. En sobre cerrado, el/la autor/a pondrá sus **datos personales**: apellidos, nombre, DNI, teléfono de contacto y correo electrónico. En este mismo sobre la persona deberá aportar un **documento acreditativo de su vinculación con la UNED**.

Sólo se aceptará **un trabajo por participante**, quedando descalificado cualquier trabajo que contenga algún dato que permita identificar al autor/a del mismo o su procedencia (curso, máster, proyecto, investigación...).

El trabajo debe ser **individual**. No se aceptarán trabajos que impliquen la participación de un grupo de trabajo o investigación.

#### 2. Formato

Deberá presentarse en arial, 12; interlineado 1.5, número de caracteres: 150.000 máximo, incluida la bibliografía y las notas a pie de página, estas deberán presentarse en arial de menor tamaño e interlineado sencillo. No se contabilizarán los espacios en blanco como caracteres.

#### 3. Envío

El envío de los trabajos debe ser **telemático, en PDF, y en papel, por correo postal certificado o a través de registro**, donde se incluirá el sobre cerrado con sus datos y la documentación solicitada.

El envío telemático de los trabajos se hará a través del siguiente correo electrónico: [estudiosdegenero@adm.uned.es](mailto:estudiosdegenero@adm.uned.es).

El trabajo en papel se enviarán a la siguiente dirección postal: Centro de Estudios de Género. C/ Bravo Murillo, nº 38-5ª planta 28015 Madrid

La fecha de entrega de los trabajos comenzará el **1 de septiembre de 2015** finalizando a las 24:00 horas del día **1 de diciembre de 2015**.

El trabajo tiene que ser **inédito**.

#### **4. Trabajo premiado. Derechos de publicación**

El Centro de Estudios de Género de la UNED **tendrá derecho a publicar el trabajo ganador del premio, con pleno respeto a los derechos de autoría del mismo.**

#### **5. Trabajos no premiados**

Los trabajos no premiados serán custodiados por la UNED. Las/os participantes conservarán los derechos de autoría sobre los mismos pudiendo disponer de su obra como estimen conveniente. Quien desee la devolución del trabajo presentado en papel y no premiado deberá solicitarlo por escrito al Centro de Estudios de Género entre el 8 y el 30 de marzo. Se enviarán en el mes de abril. Los gastos de envío correrán a cargo del autor/a del trabajo

#### **6. Plagio**

Los trabajos considerados plagio según la normativa vigente serán descalificados. ([http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1\\_qu\\_es\\_el\\_plagio.html](http://www2.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/1_qu_es_el_plagio.html)).

Las/os autoras/es de los trabajos plagiados no podrán presentarse al premio en un periodo de cinco años, excluyendo el año de presentación.

#### **7. Premio**

Se concederá un **premio al mejor trabajo**. Se podrá conceder, además, si el jurado lo estime conveniente un **accésit** sin dotación económica. También podrá declararse **desierto** el premio. En este último caso es opcional conceder un accésit, sin dotación económica.

#### **8. Dotación económica**

El Premio estará dotado con **1.500 euros** y será entregado en un acto público en marzo de 2016.

#### **9. Jurado**

El jurado estará compuesto por profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados y



Centro de Estudios de Género

presidido por la directora del Centro de Estudios de Género. Su fallo será inapelable.

**10. Publicación**

La relación de premios será publicada en el B.I.C.I. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los/as interesados/as.

**11. Aceptación de las bases**

La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.